

Pereira, 1º. De febrero de 2016.

Doctor

DANIEL LEONARDO PERDOMO G

Secretario de Educación Municipal

Pereira

ASUNTO: DERECHO DE PETICION.

Yo, **VIOLETA DEL CORRAL GARCIA**, identificada con la C.C. No. 42071018 de Pereira, solicito muy comedidamente me informen el motivo por el cual la cesantías de los años 2003 al 2013 producto de la Nivelación y homologación salarial que suma \$ 3.931.836 (**TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS**) y las del 2015 que suman \$1.999.160 (**UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS**), aún no han sido depositadas en **COLFONDOS**; teniendo en cuenta que las cesantías del 2003 al 2013 a la fecha deberían de estar consignadas.

Este dinero había sido destinado para el pago de la matrícula en la universidad Libre de mi hija **MELISSA FLORES DEL CORRAL** quien pasa a 5 año de derecho y por no hacerse el debido proceso, en este momento mi hija no se ha matriculado lo que conlleva a perder el derecho a la educación y algunos beneficios como una media pensión de un mínimo que recibe por el fallecimiento de su padre.

Yo soy madre cabeza de hogar y no tengo otro ingreso adicional para suplir esta necesidad. Además de lo anterior al ser nivelados y homologados por el Ministerio de Educación a la fecha no he recibido el incremento salarial de los años 2014 que son 12 meses y 2015 que suman 9 meses, este dinero también me supliría la necesidad que tengo porque son en total 21 meses de incremento salarial que su equivalente son más o menos \$12.000.000 (**DOCE MILLONES DE PESOS**).

Por lo tanto solicito por escrito un documento donde conste que las cesantías están en trámite y que van a ser destinadas para la educación de mi hija.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

Atentamente,

Violeta del Corral Garcia

VIOLETA DEL CORRAL GARCIA

C.C. No. 42.071.018 DE PEREIRA

c.c. Jefe de Recurso Humano Secretaría de Educación Municipal

c.c. Procuraduría Provincial

c.c. Defensoría del Pueblo.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	01 de febrero de 2016	Número de radicado:	4319
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	VIOLETA DEL CORRAL GARCIA		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

